ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ENLACE DIGITAL RZB S.A."

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, el día de hoy lunes (01) uno de abril del año (2.013) dos mil trece, a las (11H00) once horas, en las oficinas de la empresa ubicadas en la calle Los Alamos solar 13 manzana 15 – A, se reúnen:

Accionista	Capital Suscrito	Acciones	Porcentaje
MARJUSAN LLC	USD 320	320	40%
ZETA TELECOM LLC	USD 480	480	60%
TOTAL	USD 800	800	100%

Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar cada una. Encontrándose presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas han convenido unánimemente en constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
2.- Conocer y resolver sobre los balances generales y de resultados correspondientes al ejercicio económico 2012.
3.- Conocer sobre las utilidades del ejercicio económico del año 2012.
4.- Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Preside la Junta la señora Alejandra Bermeo, en su calidad de Presidente ad- Hoc de la Compañía; y, actúa como Secretario ad- Hoc de la Junta la señora Silvia Villacrés.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañias y dispone que se entre a resolver el siguiente punto del orden del día.

Punto Uno.-Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

El Presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas, el informe anual de actividades correspondiente al ejercicio 2012, presentado por parte del Gerente General.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por los accionistas de la compañía, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

Punto Dos.-Conocer y resolver sobre los balances generales y de resultados correspondientes al ejercicio económico 2012.

El Presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas, con base a la Ley de Compañías, el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Una vez revisado y analizado el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2012 por los accionistas y, al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el Balance General y de Resultados y resolver que se adjunte una copia del mismo al Libro Expediente de Actas de Junta General.

Punto Tres.- Conocer sobre las utilidades del ejercicio económico del año 2012.

El Presidente de la Junta informa a la Junta que durante el ejercicio económico del año 2012, se generó una utilidad de CINCO MIL SETECIENTOS CATORCE CON 41/100 dólares (5.714,41), y propone que estas utilidades sean enviadas a la cuenta contable código 3.4.01.01.001 Utilidades de ejercicios anteriores.

La Junta General de Accionistas resuelve aprobar la moción del Presidente Ad-Hoc, de modo que las utilidades generadas en el ejercicio económico 2012, serán destinadas a acumulación.

Punto Cuatro.- Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

El Presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas, el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2012.

Una vez revisado y analizado el informe de comisario, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta, se concede un receso para dar lugar a la redacción del Acta y, reinstalada la Junta con la misma concurrencia, la secretaria Ad-Hoc da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las doce horas.

ZETA TELECOM LLC

SOCIO

MARJUSAN LLC

SOCIO

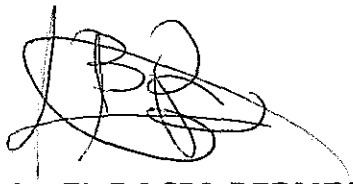

ALEJANDRA DEL ROCIO BERMEO JARAMILLO

PRESIDENTE AD- HOC

SILVIA LORENA VILLACRES VANEGAS

SECRETARIA AD- HOC